



**Ayuntamiento de Lahiguera
(Jaén)**

EDICTO

**D. FLORENCIO JOSE MORALES LARA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE LAHIGUERA.**

HACE SABER:

Que por ésta Alcaldía se ha dictado la Resolución de fecha: 02-12-2010 cuyo tenor literal es:

“RESOLUCIÓN.

En cumplimiento de lo regulado en la cláusula V, de las Bases para la provisión en propiedad, de una plaza de Monitor Deportivo.

Visto que ha terminado el plazo de presentación de instancias para la provisión de las referidas plazas.

Vista la cláusula 7ª de las bases referidas en la que se establece el nombramiento del tribunal calificador.

Considerando lo dispuesto en el art. 21.1 g) de la Ley 7/85 de 2 de Abril reguladora de las Bases de Régimen Local, y de acuerdo con las referidas bases.

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos siguientes:

Admitidos:

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Observaciones
1	Cobo Padilla Andrés	77.326.700-X	
2	Mercado Garrido Francisco	26.246.724-K	
3	Jurado López José Manuel	52.554.115-N	
4	Garrido Goma Francisco José	26.212.311-Q	
5	Godoy Casado Isabel	78.684.271-Y	
6	Garrido Simón Matías	78.687.716-R	
7	Salamanca Senra Aitor	52.488.492-P	
8	Laceras Picon Francisco	27.312.933-L	
9	Galisteo Saravia Miguel	79.011.866-N	
10	Aguirre Llorente Teodoro	71.927.526-V	
11	Martínez Casenave Carolina	53.593.646-N	

Excluidos:

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Motivo exclusión:
1	García Martínez José Carlos	75.101.713-C	No Aportar titulación exigida

SEGUNDO: Los interesados disponen de un plazo de 10 días a efectos de reclamaciones.

TERCERO: Designar a las personas que han de formar parte del Tribunal calificador, así como de sus respectivos suplentes, conforme se determina en la cláusula 7ª de las bases de referida convocatoria, siendo estos los siguientes:

TRIBUNAL.

Presidente:

Titular: Dª. Ana Caño Ruiz
Suplente: Dª. Jose Carlos Alférez Mengual.

Vocales:

Titular: D. Jose Galán Rosales.
Suplente: D. Jesualdo Jiménez-Cisneros Quesada

Titular: Dª. Francisca Barranco Sánchez.
Suplente: Dª.Mª Luisa Blanco Lara.

Titular: Dª. Maria Dolores Teruel Prieto.
Suplente: D. Juan Antonio López Torres.

Secretaria:

Titular: Dª María Luisa Fernández Bueno.
Suplente: Leonor Aviles Caravallo.

CUARTO: El Tribunal Calificador se constituirá en el Salón de Plenos del Ayuntamiento al objeto de valorar los méritos en la fase de concurso y en la realización de ejercicios pertenecientes a la fase de oposición según se indica:

-Día 11 de enero , martes, a las 9 horas en el Ayuntamiento, al objeto de valorar los méritos en la fase de concurso y a las 10 horas en la Biblioteca para la realización del 1er ejercicio.

Los interesados dispondrán de un plazo de 10 días a efectos de reclamación. De no presentarse reclamaciones a la lista se entenderá definitiva, publicándose en el Tablón de edictos del Ayuntamiento la fecha del 2º ejercicio y los ulteriores anuncios.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lahiguera a, 2 de diciembre de 2010

EL ALCALDE

FDO: FLORENCIO MORALES LARA.

